

**TABLA**

**SESIÓN ORDINARIA N.º 1137 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023.**

**LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1137 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:**

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 284 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.
2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 285 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.
3. SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 288 PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTE A 159 LOCALES COMERCIALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.
4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SET DE ÚTILES ESCOLARES" ID 2735-229-LE22 CON EL PROVEEDOR EMPRESAS DMG S.A., RUT: 96.803.690-4, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
5. SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CONCEJO N.º 6831, ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 285 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS 2023, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR PERFIL PROFESIONAL DEL COORDINADOR.
6. SOLICITA APROBACIÓN PARA OTORGAR PERMISO PRECARIO A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA, RUT N.º 73.060.100-K, PARA INSTALAR MONOLITOS DE HORMIGÓN EN INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA RUTA PATRIMONIAL DIGITAL.
7. SOLICITA APROBACIÓN DE COMPROMISO MUNICIPAL RESPECTO A LA CONTINUIDAD DEL FINANCIAMIENTO DE LA MANTENCIÓN DE LA PLAZA LOS QUINCHEROS, CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE DICHA ÁREA VERDE POR PARTE DEL SERVIU METROPOLITANO, PRODUCTO DE LAS OBRAS ASOCIADAS AL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO VILLA CERRO 18"..

8. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 LETRA A) DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, SE INFORMA:
  1. ESCALAFÓN DE MERITO AÑO 2023
  2. REPORTE SOBRE REGISTRO DEL PERSONAL ENVIADO Y TRAMITADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 2022.
9. SOLICITA APROBACIÓN PARA FIJAR DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS SRES. CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2023, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88, INCISO 1º DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
10. VARIOS

  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

*(Circular stamp: MUNICIPIO DE LO BARNECHEA SECRETARÍA MUNICIPAL)*

SESIÓN ORDINARIA N° 1137 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 05 de enero de 2023, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido, en ausencia de su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez, por la Concejal señora Juana Mir Balmaceda, en virtud de lo establecido en el Artículo 85, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y con la asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

ALCALDE (S)	: señor Ricardo Cuevas Carrasco
DESARROLLO COMUNITARIO	: señorita Denisse Madrid Larroza
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
ABOGADA	: señora Paulina Larrea Favereau

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**La presidente señora Mir:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1137, de fecha 05 de enero de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 284, de fecha 22 de diciembre de 2022.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 285, de fecha 22 de diciembre de 2022.

3.- Solicita aprobación para la renovación de 288 patentes de alcoholes, correspondiente a 159 locales comerciales, para el Primer Semestre del Año 2023.

4.- Solicita autorización para contratar, a través de licitación pública denominada "Adquisición de set de útiles escolares", ID 2735-229-LE22, con el Proveedor "Empresas DMG S.A.", RUT N° 96.803.690-4, quien cumple con los requisitos solicitados en las Bases de licitación siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

5.- Solicita aprobar la modificación del Acuerdo de Concejo N°6831, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 285, de fecha 22 de diciembre de 2022, del Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas 2023, en el sentido de ampliar el perfil profesional del Coordinador.

6.- Solicita aprobación para otorgar Permiso Precario a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-K, para instalar monolitos de hormigón en inmuebles de propiedad municipal, con el objeto de realizar una Ruta Patrimonial Digital.

7.- Solicita aprobación de compromiso municipal respecto a la continuidad del financiamiento de la mantención de la Plaza Los Quincheros, con posterioridad a la ejecución del Proyecto de Rehabilitación de dicha área verde por parte del SERVIU Metropolitano, producto de las obras asociadas al Programa "Quiero Mi Barrio Villa Cerro 18".

8.- Conforme a lo establecido en el Artículo 27, letra a), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa:

- 1.- Escalafón de Mérito Año 2023;
- 2.- Reporte sobre el Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República, en el Año 2022.

9.- Solicita aprobación para Fijar Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el Año 2023, conforme a lo dispuesto en el Artículo 88, Inciso 1° de la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

10.- Varios

**La presidente señora Mir:** muy buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1137 del Concejo Municipal de Lo Barnechea, de fecha 05 de enero de 2023.

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 284, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

**La presidente señora Mir:** si no hay comentarios, someto a su aprobación:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** muy buenos días a todos; aprovechar de saludarlos también, un Feliz Año a los funcionarios y a los vecinos. Apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** muy buenos días, presidenta. Qué gusto tenerla aquí presidiendo la primera Sesión del año. Buenos días a todos los vecinos. Apruebo el Punto.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** buenos días, presidenta. Feliz Año para todos. Yo me voy a abstener, porque no estuve presente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** hola, presidenta, muy buenos días; muy buenos días a todos. Muy Feliz Año y apruebo el Punto.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** buenos días, presidenta; buenos días a todos. No sé si, porque Ud. está presidiendo pueda ser un buen augurio, no lo sé, pero aprovecho de aprobar el Punto.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** muy buenos días, presidenta. Un saludo a todos y desearles un gran 2023 y apruebo el Punto, también.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** buenos días, presidenta; buenos días a los presentes y desearles también un Feliz Año. Apruebo el Punto.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 284, de fecha 22 de diciembre de 2022, con abstención de la Concejala señora María Teresa Urrutia Greve.

**La presidente señora Mir:** Punto N° 2 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 285, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

**La presidente señora Mir:** estos fueron Concejos consecutivos, para aclarar el Punto. Por eso se están aprobando las dos con la misma fecha.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** yo me voy a abstener, porque no estuve presente, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco.

**La presidente señora Mir:** yo también me voy a abstener de este Punto, por no haber estado presente.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 285, de fecha 22 de diciembre de 2022, con abstención de las Concejales señoras Juana Mir Balmaceda y María Teresa Urrutia Greve.

**La presidente señora Mir: Punto N° 3 de la Tabla:**

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE 288 PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE A 159 LOCALES COMERCIALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

**La presidente señora Mir:** aquí quiero hacer una aclaración en este Punto: hoy se van a aprobar 285 patentes. El Punto trae 288, pero vamos a aprobar o rechazar o decidir, sobre 285, porque las tres últimas patentes fueron retiradas del Punto de Tabla, para ir a una revisión mayor. No es que se rechacen, ni que se aprueben, sino que, simplemente, se retiraron para una nueva revisión y estas patentes están a nombre de don Francisco Padró Marrás y serían la N° 286, N° 287 y N° 288. Para aclarar, ésas serían las que se retiran para una nueva revisión.

¿Comentarios?

Don Cristián Daly, quien es nuestro presidente de Comisión, va a aclarar.

**El señor Daly:** sí, gracias, presidente

Efectivamente, tuvimos Comisión de Alcohol la semana antepasada, donde pudimos revisar todo este grupo de patentes que corresponde al año 2023. En un principio eran 295 patentes en total. Sin embargo, decidimos, como Comisión, poder dejar fuera de este paquete de aprobación de esta semana, en esta Sesión de Concejo, algunas patentes, entre ellas la de Camino El Cajón, que la vamos a ver con posterioridad, porque tenemos que recabar mayores antecedentes. Hay otra que pertenece al Colegio Médico y hay otra del contribuyente

Padros Marrás, Francisco, que nos faltan mayores antecedentes para poder tomar una decisión con respecto a estas patentes. Sin ningún otro comentario, esas serían las conclusiones de la Comisión y estarían todas las otras patentes en regla para poder ser aprobadas.

**La presidente señora Mir:** perfecto, don Cristián, muchas gracias.

Entonces, para aclarar la votación, vamos a votar sobre las 285 patentes:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo las 285 patentes, presidente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** dado lo revisado en la Comisión de las patentes, que las revisamos en detalle con el equipo, entonces, puedo decir también que apruebo las 285 patentes.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** apruebo las 285 patentes, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señora María Teresa Urrutia.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo las 285 patentes, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señorita Paulette Guiloff.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo las 285 patentes, presidente.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo las patentes también.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo las 285 patentes, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco Madrid.

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo la renovación de estas 285 patentes.

**La señora Barra:** perdón, señora presidente.

**La presidente señora Mir:** ¿sí?

**La señora Barra:** ¿podría dejar en claro la numeración de las tres últimas, o de las que quedan fuera?

**La presidente señora Mir:** perfecto. Las patentes que se retirarían, para nueva revisión, serían las Nos. 286, 287 y 288. O sea, nosotros aprobamos, exactamente, de la 1 a la 285 y es Renovación de patentes, para que quede muy claro.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 285 patentes de alcoholes, para el Primer Semestre del Año 2023.

#### ACUERDO N° 6838

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Renovación de 285 patentes de alcoholes, para el Primer Semestre del Año 2023, cuya Minuta se adjunta como Anexo de la presente acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

**La presidente señora Mir:** seguimos, entonces, con el Punto N° 4 de esta Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE SET DE ÚTILES ESCOLARES", ID 2735-229-LE22, CON EL PROVEEDOR "EMPRESAS DMG S.A.", RUT N° 96.803.690-4, QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS -BASES DE LICITACIÓN, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

**La presidente señora Mir:** la señorita Denisse Madrid, Directora de Dideco, nos va a comentar sobre este Punto.

Muy buenos días, señorita Denisse

**La señorita Madrid:** muy buenos días, muchas gracias por estar aquí. Feliz Año a todos; a los vecinos.

Contarles que, efectivamente, nuestra primera licitación y adjudicación para este año, tiene relación con poder adjudicar, a través de la licitación pública, la adquisición de útiles escolares para los alumnos de la comuna. El objetivo de esta licitación tiene relación con apoyar, al inicio del año escolar, a las familias más vulnerables de la comuna. Este año hicimos una innovación, yo se los había contado, que tiene relación con que hace tres años atrás veníamos entregando útiles escolares sólo a la Enseñanza Básica y parte importante de lo que estuvimos viendo en el territorio, es que lo que nos faltaba era poder también ayudar a las familias que tenían hijos en la Enseñanza Media. Así que este año incluimos la Enseñanza Media. Tiene un presupuesto máximo de 45 millones de pesos, a precio unitario por útil escolar. La idea es poder entregarla entre el 16 y el 20 de enero. Esto también es distinto al año pasado, porque lo que nos pasaba era que la entregábamos en marzo y muchas de las familias ya habían comprado sus útiles, lo que no se condecía, finalmente, con el objetivo, que era poder ayudar a las familias vulnerables, porque ya habían comprado sus útiles escolares. Así que adelantamos el proceso este año, para poder entregar en enero y que las familias, finalmente, tengan la ayuda correspondiente. Y ahí podrán ver que, además, hicimos una distinción entre Primero Básico a Cuarto Básico una cierta cantidad de útiles escolares y cierto tipo de útiles escolares. Luego, entre 5° Básico y 8avo. Básico; y luego, de Primero Medio a Cuarto Medio. Otra innovación que hicimos este año, es que cuando nosotros entregábamos los útiles escolares, los entregábamos en una caja de cartón y, finalmente, las familias terminaban sacando todo, se lo llevaban en una bolsa o en una mochila y la caja quedaba

en Dideco y luego teníamos que reciclar. Este año lo que hicimos fue comprar mochilas. Entonces, la familia se va a ir con su mochila. También nos dijeron los vecinos que hace muchos años atrás esto también se hizo, pero, para tranquilidad de los vecinos, este año no viene con logo. Es una mochila tipo de tres colores: gris, verde y azul; y lo que se va a entregar no viene con ningún tipo de logo municipal, para no hacer la distinción de cuáles son los útiles y cuáles son las mochilas que utilizan los niños y que son entregados por el municipio, porque también los vecinos nos hicieron esa observación. Y cada una de estas listas de útiles escolares fue conversada con Educación. Ellos nos entregaron las listas que pedían, lo que nosotros entregábamos también y ahí Uds. podrán ver, en el caso de Enseñanza Media, hasta calculadora van a tener los alumnos que nosotros vamos a beneficiar. Con respecto a la licitación, hubo ocho propuestas, de las cuales tres fueron admisibles, las otras adjudicaron mal sus anexos, o no los incorporaron y algunos superaban el presupuesto. Por lo tanto, fueron admisibles tres Ofertas y el Oferente DMG S.A. cumple con los requisitos solicitados en las Bases y es el que tiene mayor puntaje. No hemos trabajado con esta Empresa y Uds. podrán ver el precio unitario en cada una de las listas. En el caso de Primero a Cuarto Básico \$36.755; de 5° a 8avo., \$ 39.316; y de Primero a Cuarto Medio, \$ 42.467. Queremos llegar a beneficiar a alrededor de mil alumnos y, como les dije anteriormente, la entrega debería ser entre el 16 y el 20 de enero. Nosotros ahora nos encontramos en el proceso de evaluación; la postulación ya se llevó a cabo y postularon 2.095 personas. Nosotros ahora tenemos que comenzar a hacer el corte de revisar cuáles son los que tienen Registro Social de Hogares, quiénes ingresaron bien los documentos; y luego, las evaluaciones sociales correspondientes, para poder llegar a la mayor cantidad de personas en este caso.

Eso es

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señorita Denisse.

Quería preguntarle, porque siempre me preocupa el tema de que ingresen bien los documentos, que tratemos de ser lo más facilitadores posible, porque, efectivamente, hay veces que faltan documentos y que la ley pareja no es dura y que todo el mundo tiene que seguir ciertas normas, pero tratar de simplificarla lo más posible, para que realmente lleguen los útiles, finalmente, a aquellas familias a las que tienen que llegar.

**La señorita Madrid:** los documentos que se pedían eran súper pocos: era Certificado de Alumno Regular y el haber estado matriculado para el año siguiente, carné de identidad y Registro Social de Hogares. Lo que pasa muchas veces es que, cuando suben los documentos, los suben mal o no los suben.

**La presidente señora Mir:** es que tiene que ver también con la vulnerabilidad de las familias; generalmente va un poco de la mano. Entonces, tratar de colaborar lo más posible y que puedan aceptar que haya alguien que los ayude.

**La señorita Madrid:** pero sí también es importante que sepan que va a haber personas que van a quedar afuera siempre, porque es un beneficio para 1.000 y postularon 2.095.

**La presidente señora Mir:** me imagino que se hará una evaluación, porque, si las dos mil y tantas personas que postularon, efectivamente, califican para una ayuda, quiere decir que nos estamos quedando cortos y hay que ver cómo solucionarlo a la brevedad.

**La señorita Madrid:** el año 2021 postularon 400; el 2022, 750; y a hora queremos llegar a 1.000. O sea, hemos tenido un aumento considerable. Ahora, también tiene relación, que lo conversamos con el equipo Social, con que nos hemos dado cuenta de que estamos en un período de crisis y las familias, efectivamente, van a necesitar más de nosotros. Por eso hubo un aumento también. Ahora, revisar que tenemos que llegar a las familias más vulnerables; tenemos que hacer el corte del 40% más vulnerable e ir revisando cuántos van a ser los que se nos van a ir quedando afuera; pero que, efectivamente, va a haber familias que no van a tener este beneficio, va a ser así.

**La presidente señora Mir:** perfecto, si eso queda clarísimo. Es lamentable, pero así es. Por otro lado, estaba mirando cada uno de los ítems que se compraron y acá no hay textos, solamente útiles.

**La señorita Madrid:** solamente útiles

**La presidente señora Mir:** para dejarlo muy claro.

Por mi parte estaría perfecto

Sí, señorita Paulette

**La señorita Guiloff:** yo tengo una pequeña pregunta. Si mal no recuerdo, éste es el primer año que se entrega a entre Primero y Cuarto Medio, ¿cierto?.

**La señorita Madrid:** entiendo que hace muchos años atrás se entregó alguna vez. Yo lo desconozco, pero eso fue lo que me dijo un par de vecinos; el equipo no tenía recuerdo de eso; siempre fue para la Básica.

**La señorita Guiloff:** ya, en algún minuto se hizo, pero en los últimos años no se habían entregado.

**La señorita Madrid:** los últimos cuatro o cinco años no se entregó a Enseñanza Media.

**La señorita Guiloff:** lo que sí, sube el valor de la caja, que me parece bien. Lo que sí me gustaría preguntar o dejarlo que se piense para el próximo año, es si el próximo año se va a volver a entregar la caja de Primero a Cuarto Medio, cómo se puede hacer para que elementos como la calculadora científica no se vuelva a repetir a un alumno que ya se le entregó. No se necesita comprar una calculadora todos los años.

**La señorita Madrid;** ah entiendo: si este año le entregué a alguien de Primero Medio calculadora, cuando postule el próximo, habría que hacer el cruce.

**La señorita Guiloff:** exacto. ¿Será posible?, sé que es un detalle, pero de verdad es un elemento...

**La señorita Madrid:** se podría hacer y tendríamos que hablar, conversar con los equipos, porque es un trabajo extra el hacer el análisis de revisión de cada uno. Ahora, también el alumno puede decir que se le perdió la calculadora, pero es un cruce que sí se puede hacer, efectivamente. Yo tomo la lista del 2023 con la del 2024, reviso a quién le entregué este año y no debería recibir calculadora. Ahora, la compra va a ser súper difícil, va a ser más difícil para la licitación, porque yo tengo la evaluación y el número de personas beneficiadas después que licito; no antes.

**La señorita Guiloff:** perfecto. Un ejemplo, suponiendo que son 40 calculadoras, que las calculadoras se entreguen aparte. No sé, lo pongo sobre la Mesa, quizás es un detalle, pero de verdad creo que debe existir un compromiso de parte de los alumnos con materiales que son caros y con eso se puede llegar a otros alumnos que, quizás, no van a recibir el beneficio ahora acá, pero sí se les puede ayudar con un elemento adicional, que es una calculadora y que no es menor su valor.

**La señorita Madrid:** sí, como una Línea distinta. ¿Cierto, Mauricio?, sí.

**La señorita Guiloff:** gracias, Directora

¿Alguna otra consulta?

¿Don Benjamín

**El señor Errázuriz:** sí. La Empresa que se adjudicó fue Empresa DMG, ¿no cierto?.

**La señorita Madrid:** sí

**El señor Errázuriz:** aquí lo que pasa es que si uno compara en la Tabla, Comercializadora INGESCOM SpA, tiene los mismos valores unitarios, exactamente los mismos. ¿Por qué no se adjudicó a esa empresa?

**La señorita Madrid:** Mauricio, quizás, nos puede ayudar.

**El señor Errázuriz:** porque yo estoy viendo en el Informe que se nos adjuntó, en la Página N° 6, los valores unitarios.

**La señorita Madrid:** lo que pasa es que es un estudio de mercado, no es el de la licitación misma, ¿cierto?, porque abajo, en el cuadro dice: puntaje final. Recuerde que, de las ocho propuestas, sólo fueron tres las que pudimos evaluar, que fueron: DMG S.A.; Comercializadora Igescom; y Castilla y Aragón. Y el otro, es un estudio de mercado que se hace con distintas empresas, para poder revisar si está....

**El señor Errázuriz:** son las mismas dos y DMG.

**La señorita Madrid:** ah, pero tiene otro puntaje. Habría que revisar el detalle de esa licitación.

**El señor Errázuriz:** aquí yo estoy viendo que Igescom tiene un detalle de Oferta Económica: no es 900, es 781; DMG tiene 900, pero si uno compara los precios de DMG con Igescom, son los mismos. La única diferencia es donde dice valor total de la Oferta, que en el valor total de la oferta dice 79 millones y en el otro dice casi 45, 49.988, pero en el detalle de los valores unitarios y el valor total por lista, son los mismos. O sea, aquí hay algo raro.

**La presidente señora Mir:** puede haber un error en la sumatoria.

**El señor Errázuriz:** parece

**La señorita Madrid:** mientras tanto contestamos la del Conejal Madrid, Mauricio revisa.

**La presidente señora Mir:** ¿don Francisco?

**El señor Madrid:** es una duda bien simple, va un poco en la línea que señaló la Concejal Mir. Ud. señaló que había 2 mil postulantes y fracción. Me imagino que el contrato contempla de todas maneras una ampliación sobre los mil escolares.

**La señorita Madrid:** hasta el 30%

**El señor Madrid:** hasta el 30. O sea, eventualmente, se podría entregar a un 30% más de los mil. Ya, era eso.

**La señorita Madrid:** hay que hacer las evaluaciones. En eso es en lo que estamos ahora.

**La presidente señora Mir:** señora Vivian, ¿podemos seguir y dejar este Punto pendiente para buscar los antecedentes con calma? Y poder seguir avanzando mientras, para darle tiempo, ¿sí?. No se preocupe, prefiero que lo veamos con calma.

Entonces, vamos a dejar pendiente por el momento el N° 4, para avanzar al N° 5:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N°6831, ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 285, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS 2023, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PERFIL PROFESIONAL DEL COORDINADOR.

**La presidenta señora Mir:** acá se hacen varios alcances para buscar mayores competencias en la persona Encargada.

Señorita Denisse, ¿Ud. también nos va a presentar este Punto?.

**La señorita Madrid** sí

**La presidente señora Mir:** y me interesa también, por favor, que nos explique si estamos en la búsqueda de esta persona, si ya está contratada, o solamente estamos ordenando el perfil del Cargo.

**La señorita Madrid:** primero contarles que cada modificación de Programa que tengamos, tenemos que pasarla por Concejo. Y en el Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Droga, lo que nosotros tenemos que hacer, es poder ampliar este perfil de

Cargo, porque la persona que sí, efectivamente, ya la tenemos contratada, a pesar de su experiencia en el mundo de prevención de alcohol y droga y de su experiencia en el mundo público, su carrera no estaba considerada en el primer Programa. Entonces, lo que tenemos que hacer es ampliar este perfil, para que pueda estar inserta en este Programa y no en otro programa que no corresponde al trabajo que está haciendo.

**La presidente señora Mir:** perfecto. ¿Quién es esta persona?

**La señorita Madrid:** Alfonso Jiménez

**La presidente señora Mir:** Alfonso Jiménez. ¿Y cuánto tiempo lleva trabajando en el municipio, o bajo este Cargo, más o menos?

**La señorita Madrid:** más o menos tres meses

**La presidente señora Mir:** perfecto

¿Señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** gracias, presidenta

¿Cuál es la forma de elección de este funcionario?, porque, en el fondo, tiene que ser por Concurso Público.

**La señorita Madrid:** no, el Cargo que nosotros estamos buscando, como les conté la vez pasada cuando pasamos este Programa, es porque vamos a ampliar mucho en este Programa de Prevención y él tiene bastante experiencia en el mundo público y en prevención de alcohol y drogas, pero él no es Trabajador Social, no es Psicólogo, por lo que necesito ampliar esto. Entonces, fue contratado debido a su experiencia como Coordinador para los distintos programas que tenemos que empezar a coordinar y ampliar en este programa.

**La señora Urrutia:** es que yo eso lo entiendo, pero a mí lo que me genera ruido es que, en el fondo, nosotros como Concejo aprobamos una cierta cantidad de requisitos para un profesional que se está buscando y ahora se está modificando esto a dedo, pensando en una persona distinta.

**La señorita Madrid:** no, la persona ya estaba. Lo que pasa es que, cuando se tomó el perfil de Cargo, la persona estaba hace tres meses y su profesión no estaba antes y ahora lo que tengo que hacer es ampliar.

**La señora Urrutia:** sí, lo entiendo. El tema es que ahora estamos ampliando, en virtud de una persona en específico, no del Cargo, que es lo que había pasado por Concejo y se había aprobado. Entonces, la modificación es a dedo, pensando en una persona en específico, por eso yo preguntaba: este Cargo, más allá de este profesional, cómo debía ser elegido este profesional, digamos. O sea, cumpliendo los requisitos que habían sido aprobados por Concejo, si es por Concurso Público, o cuál es la manera de elección que correspondía, más allá de si es esta persona en específico o no. Claro, desde un punto de vista de estándares objetivos de contratación.

**La señorita Madrid:** o sea, que, por ejemplo, haya tenido Jefaturas a cargo, o que haya tenido a cargo presupuesto público, por supuesto, que tenga más de ocho carreras en su profesión, que tenga cierta cantidad de experiencia, que haya trabajado en el mundo de alcohol y droga, que haya trabajado con jóvenes.

**La señora Urrutia:** pero esos son los requisitos.Cuál es la forma de elección. No sé si se entiende: si es Concurso Público, si es elección directa del profesional. ¿Se entiende la pregunta?

**La señorita Madrid:** no, no es concurso público.

**La señora Urrutia:** pero cómo funciona. No sé si alguien nos puede explicar.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** hola, muy buenos días, Concejales.

En el caso de los prestadores de servicio, porque no es un funcionario, es un prestador de servicio en un programa comunitario, a honorario por programa en este caso, es discrecional. No es lo mismo que una contrata o una Planta, que son concursos. Pero, en general, lo que se hace es entrevistar a tres profesionales, hacer una evaluación psicolaboral y de ahí elegir la mejor alternativa. Y hay casos que, por la experticia que se necesita, se elige a la persona que es recomendada, que puede venir a través de un currículum presentado, o a través de recomendaciones del mismo equipo. Pero es así como se selecciona.

**La señora Urrutia:** y en este caso, entonces, debe haber habido tres entrevistas.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** no, necesariamente.

**La señora Urrutia:** ¿se entrevistó a alguien más en este caso, o no?

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** yo entiendo que no, solamente a ...

**La señora Urrutia:** perdón, o sea, ni siquiera hubo un esfuerzo por cumplir con los requisitos que ya habían sido aprobados por Concejo.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** lo que pasa, Concejal, es que esta persona se contrató bajo el Programa anterior, en una posición que le permitía estar dentro del programa y cuando se hizo el programa 2023, se excluyó, por un tema administrativo, la carrea que él tiene, porque, como estábamos ordenando los programas, cada programa tenía los 'perfiles que están asociados a lo que se necesita dentro del programa. En este caso, se necesitan personas expertas en el área de prevención de drogas y experiencia en el mundo público.

**La señora Urrutia:** entonces, él ya estaba ocupando este Cargo, cumpliendo los requisitos de la época en que fue contratado y después, por un error, se modificaron estos requisitos y no se tuvo en cuenta al profesional que ya había sido recientemente contratado.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** entonces, para poder continuar con su trabajo, es necesario que el programa contenga esta experticia, para que él pueda ser contratado.

**La señora Urrutia:** gracias

**La presidente señora Mir:** si no hay más consultas, sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** yo estoy de acuerdo con el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** presidenta, yo me voy a abstener, porque me hubiera gustado tener información por escrito, con más detalle, de cuándo fue contratada esta persona. En el fondo, toda la explicación de acá, creo que era algo necesario tenerlo a priori, para que no diera a malos entendidos de que esto era una elección a dedo de un Cargo nuevo. Entiendo que acá se establece, en el fondo, cuál es el cambio que se está haciendo, pero no tengo claro desde cuándo esta persona, específicamente, empezó a trabajar. Entonces, la verdad es que no me siento con toda la información para poder aprobar el Punto.

**La presidente señora Mir:** perfecto, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** presidente, yo lo voy a rechazar, porque me parece que se está rebajando la exigencia a esta persona.

**La presidente señora Mir:** perfecto, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** yo también me voy a abstener, presidenta. También me hubiese gustado tener los antecedentes, previamente, de esta persona, de cuánto tiempo llevaba trabajando, etc. Así que yo también me abstengo en este Punto. Siento que no tengo también toda la información.

**La presidente señora Mir:** perfecto, don Francisco

**La presidente señora Mir:** yo voy a rechazar el Punto también, sumándome no a la persona, esto no tiene nada que ver con la persona, sino que tiene que ver con el Sistema. No podemos tener a una persona contratada bajo ciertas normas y después cambiar las normas, para adecuarlas a ese perfil. No pongo, en absoluto, dudas de su profesionalismo ni nada, pero creo que son cosas que hay que hacerlas previamente y no ad pos.

Muchas gracias, señorita Denisse

**La presidente señora Mir:** Punto N° 6 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA OTORGAR PERMISO PRECARIO A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA, RUT N° 73.060.100-K, PARA INSTALAR MONOLITOS DE HORMIGÓN EN INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA RUTA PATRIMONIAL DIGITAL.

**La presidente señora Mr:** esto es un programa muy interesante. No sé si vieron las imágenes de qué se trata. Todo esto es con Código QR, que la gente va a poder escanear y le va a aparecer por dónde ir y los lugares que visitar. Es algo bien atractivo, bien novedoso. A mí, en lo personal, me gusta mucho. Creo que es un tremendo aporte y los monolitos no son tan invasivos, que era algo que a mí me preocupaba. Están bastante pensados.

Así que, la señora Francisca, nos quiere dar más antecedentes al respecto.

Buenos días, señora Francisca

**La señora Celis:** buenos días, señora presidenta; señores Concejales

Efectivamente, traemos a su consideración la instalación de estos monolitos y porqué los traemos a Concejo, porque, efectivamente, tres de ellos se emplazan en propiedad municipal y lo que procede es que pidamos la autorización del Concejo para autorizar y darlos en Precario a la Corporación. Son 11 monolitos, que son parte de una Ruta Patrimonial diseñada. Es un proyecto desarrollado por la Corporación Cultural, a través de un FONDART que se adjudicó en enero del año 2022 y como Uds. pueden ver acá, tenemos los puntos que están asociados a este recorrido, que parte en Villa Paulina, Plazoleta Negra, Plaza San Enrique, Parque Las Rosas, Cerro 18 Norte, Cerro del Medio, Parque Cultural El Tranque, El Molino de Leonidas Montes, la Medialuna de Lo Barnechea, La Laguna de Lo Barnechea y el Parque Huinganal. Como bien señalaba la señora presidenta, son monolitos que son como un pedestal, que van a tener una placa, con un Código QR, donde uno va a poder descargar la información relacionada con el lugar. Lo que nosotros sometemos a su consideración, son estos tres puntos, que son: el Cerro 18 Norte; la Plazoleta Negra, que es Camino a Farellones; y Villa Paulina, del Parque Yerba Loca. Estos tres lugares son propiedades municipales. Por lo tanto, para poder otorgarle un Precario a la Corporación para instalar, en estos puntos, los monolitos ya descritos, se necesita la autorización del Concejo. Hay un solo punto, que también es propiedad municipal, que es la Medialuna, pero ése ya está entregado en Precario a los Huasos y a ellos se les va a pedir la autorización para colocar este monolito. No son invasivos y son elementos bien puntuales.

**La presidente señora Mir:** muy claro, señora Francisca

¿Alguna duda al respecto?

Si no hay consultas, sometemos a votación:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, presidente.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir;** muchas gracias, don Francisco

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo este Punto

Muchas gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se Otorga, por unanimidad de los presentes, un Permiso Precario a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-K, para instalar monolitos de hormigón en inmuebles de propiedad municipal, con el objeto de realizar una Ruta Patrimonial digital.

ACUERDO N° 6840

Otorgar, por unanimidad de los presentes, un Permiso Precario a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.060.100-K, para instalar monolitos de hormigón en inmuebles de propiedad municipal, con el objeto de realizar una ruta patrimonial digital

**La presidente señora Mir:** Punto N° 7 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DE COMPROMISO MUNICIPAL RESPECTO A LA CONTINUIDAD DEL FINANCIAMIENTO DE LA MANTENCIÓN DE LA PLAZA LOS QUINCHEROS, CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE DICHA ÁREA VERDE POR PARTE DEL SERVIU METROPOLITANO, PRODUCTO DE LAS OBRAS ASOCIADAS AL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO VILLA CERRO 18".

**La presidente señora Mir:** la señora Francisca también nos va a contar en qué consiste.

**La señora Celis:** efectivamente, como Uds. saben, nosotros ya hace un tiempo que estamos trabajando con el Proyecto del Programa Quiero Mi Barrio. Estamos ya en la Fase II. La anterior concluyó con el diagnóstico y la priorización de las iniciativas y ahora ya, en la Fase II, se empieza a trabajar en el Anteproyecto, en conjunto con la comunidad y el diseño de los proyectos priorizados. Aquí teníamos dos proyectos priorizados: uno era la Plaza Los Quincheros; y el otro era el Circuito Seguro. Lo que traemos a consideración ahora y es lo que nos exige también

el MINVU para poder continuar con los trabajos, porque la Fase que continúa ahora tiene relación con el desarrollo y la licitación del proyecto, que todo esto lo realiza SERVIU. Este anteproyecto se realiza con la comunidad y, finalmente, es después el SERVIU el que lo desarrolla, después lo licita y lo ejecuta. Y para poder cumplir con los requisitos de lo que tiene comprometido para este año, es la autorización del Concejo Municipal respecto de la continuidad de la mantención de esta área verde. Esta plaza ya está dentro del contrato de mantención. No obstante, las obras que se van a ejecutar, que tienen que ver con proyectos de iluminación y nuevo paisajismo y pavimentos, etc., van a requerir, a lo mejor, otro tipo de mantenciones adicionales, que van a generar un costo mayor. No obstante, igual se nos solicita esta autorización para poder incorporar un valor asociado a alrededor de 6 millones anuales, lo que significaría el aumento en la mantención, que es lo que ha calculado SERVIU de acuerdo a su presupuesto inicial y a la evaluación económica que ha hecho respecto de lo que sería la mantención, en términos de iluminación y mantención de paisajismo. Y eso es, en el fondo, lo que sometemos ahora a consideración: el compromiso de seguir manteniendo esta área verde después de la ejecución de los trabajos, una vez que, efectivamente, se haya recepcionado la obra y la remodelación completa de la plaza.

**La presidente señora Mir:** clarísimo, señora Francisca.

Muchas gracias

Don Michael

**El señor Comber:** la duda que tenía era el diseño, el plano que vimos que está proyectado ahí, ¿eso lo desarrolló el SERVIU, o lo desarrolló el Equipo Quiero Mi Barrio aquí?.

**La señora Celis:** lo desarrolla el Equipo Quiero Mi Barrio con el equipo que tenemos contratado y la comunidad, con las necesidades y requerimientos, porque éste es un trabajo súper participativo. De hecho, en este proyecto, le vamos a incorporar una reja, que fue solicitada por los mismos vecinos, por un tema de seguridad. La idea es que la plaza siga siendo pública y abierta, pero que se pueda cerrar de noche.

**El señor Comber:** y, en ese sentido, cumple con todas las exigencias que tenemos en términos de arborización, acorde a nuestro plan de vegetación. O sea, está de acuerdo también a todas las normas que tenemos como proyecto principal.

**La señora Celis:** efectivamente, uno de los requisitos que tiene también esto para seguir avanzando, es el visto bueno municipal. En este minuto, la Dirección de Obras también lo está revisando para darle su visto bueno desde el punto de vista de los requerimientos que tiene el proyecto y, como está en Etapa de Anteproyecto. Ojo, que después

tiene que venir la parte de proyecto, porque en este minuto sabemos qué especies se van a colocar, pero no, efectivamente, las posiciones, etc. Ya en la Etapa de Diseño misma, que es lo que va a desarrollar SERVIU, viene la otra parte, que va a requerir una autorización nuestra para ejecutar los trabajos. Entonces, ahí, efectivamente, se hace la revisión completa, pero esto, en principio cumple con los requisitos propuestos por la comunidad, el trabajo hecho con la comunidad, la participación de SERVIU también en este trabajo, en conjunto con los arquitectos y la comunidad que ha estado trabajando, pero el proyecto ahora pasa a Etapa SERVIU, donde ellos van a desarrollar todo lo que se viene y, además, tienen que licitar los trabajos y la ejecución después de esta renovación.

**El señor Comber:** bien. Obviamente, el Punto me parece bien, presidenta.

**La presidente señora Mir:** quería que se aclarara, para que quedara claro.

**El señor Comber:** y, además, porque, como es plan, no refleja los árboles existentes versus los proyectados. Entonces, quería saber la Etapa en la que estábamos, desde un anteproyecto y que, obviamente, esto va a seguir avanzando. Esto lo comento, solamente, porque hay que tener ojo. Yo he visto Proyectos Quiero Mi Barrio muy exitosos y otros muy malos, hay que decirlo así, tal cual. Ojalá que acá tengamos un exitoso Quiero Mi Barrio y por eso creo que hay que ser bien finos en revisar cuál es el proceso, el desarrollo, las especificaciones técnicas que va a desarrollar el SERVIU, cosa que estén en el estándar que nosotros estamos desarrollando como comuna, no necesariamente los estándares que tengan tal vez para otros sectores, que pueden estar muy bien, pero nosotros tenemos un estándar mayor y creo que debemos buscar eso para nuestra Villa Cerro 18. Solamente ese punto era el que quería levantar.

**La señora Celis:** sí, concuerdo con Ud., Concejal. Efectivamente, nosotros vamos a supervisar que este proyecto cumpla con los estándares de nuestra comuna.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señora Francisca

No habiendo más comentarios, lo sometemos a su votación:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, presidente.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** de acuerdo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** de acuerdo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** de acuerdo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** de acuerdo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo este Punto

Muchas gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el compromiso municipal de financiamiento de la mantención de la Plaza Los Quincheros, con posterioridad a la ejecución del proyecto de rehabilitación de dicha área verde por parte del SERVIU Metropolitano, producto de las obras asociadas al Programa “Quiero mi barrio Villa Cerro 18”.

ACUERDO N° 6841

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el compromiso municipal de financiamiento de la mantención de la Plaza Los Quincheros, con posterioridad a la ejecución del proyecto de rehabilitación de dicha área verde por parte del SERVIU Metropolitano, producto de las obras asociadas al Programa “Quiero mi barrio Villa Cerro 18”.

**La presidente señora Mir:** pasamos al N° 8:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27, LETRA a), DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, SE INFORMA:

1.- ESCALAFÓN DE MÉRITO AÑO 2023;

2.- REPORTE SOBRE EL REGISTRO DEL PERSONAL ENVIADO Y TRAMITADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL AÑO 2022.

**La presidente señora Mir:** muy buenos días, señora Lía

**La señora Riquelme:** cómo está. Buenos días, señores Concejales. Efectivamente, como primera Sesión de Concejo del año 2023, corresponde traer a su presentación el Artículo 27, letra a), tal cual lo mencionaba la señora presidenta, que tengamos que informar al Concejo el Borrador del Escalafón de Mérito 2023 y un Reporte de todo el Registro del Personal, que se hace llegar a la Plataforma que mantiene la Contraloría General de la República, referente a todos los actos administrativos que, de alguna manera, se cursaron durante el año 2022. Sólo a modo informativo, en la Planta Municipal, que es la que presenta el Escalafón como tal y que posee 357 cupos en total, de los cuales, a la fecha, se encuentran ocupados 244 cupos. Ahí está la distribución que Uds. tienen en detalle, el Escalafón absolutamente abierto con cada una de las personas que está ocupando cada uno de los Cargos y hay un compromiso y que es que este año debemos acelerar, fuertemente, el llenado de esta Planta. Tenemos el compromiso de, al menos, ejecutar 65 Concursos durante el presente año. La máxima cantidad de Concursos que nosotros hemos realizado los años anteriores, ha sido de 42. Adicionalmente, como les comentaba, a la presentación de este Borrador del Escalafón, también corresponde entregar el reporte de todo el Registro de los Actos Administrativos que se mandaron a Contraloría. El año pasado tuvimos un total de alrededor de un poco más de 1.600 documentos que fueron registrados en la Plataforma de la Contraloría y este año estamos cerrando con 2.400. O sea,

tenemos un incremento de un 54% de actos administrativos que hemos gestionado durante el año 2022 y eso dice directa relación con que nuestra Planta de Funcionarios está creciendo. No solamente crece la Planta, sino que, automáticamente, también crece la cantidad de Contratas que podemos tener en la municipalidad y eso lleva directa relación con el hecho de tener que gestionar los decretos de vacaciones, permisos y todo lo que dice relación con los temas administrativos.

Eso es

**La presidenta señora Mir:** muchas gracias, señora Lía

¿Alguna consulta, don Francisco?

**La señora Riquelme:** esto es sólo información, efectivamente.

**El señor Madrid:** respecto a ese Punto, estamos revisando un poco las personas que están mencionadas en los distintos niveles y hay varios que no tienen nota. Porqué pasa eso, porque hay varios que son, es la mayoría, digamos, pero hay varias otras personas que no tienen la nota adjunta. Me llama un poco la atención eso, si nos pudiera explicar.

**La señora Riquelme:** por ejemplo, en el caso del Escalafón Directivo, efectivamente, hay algunos Cargos que son de exclusiva confianza de la autoridad y no pasan por un proceso calificadorio.

**El señor Madrid:** ya, o sea, los Cargos de Exclusiva Confianza del Alcalde.

**La señora Riquelme:** exactamente, son cinco Cargos de Exclusiva Confianza del Alcalde. Los otros Cargos que, eventualmente, pueden no tener calificación durante el período, puede ser, porque pueden haber estado ausentes más de 6 meses dentro del año, por licencia. Hay varios que pueden no cumplir el período mínimo de permanencia en el Cargo, para poder ser objeto de calificaciones.

**El señor Madrid:** ya, perfecto

**La presidente señora Mir:** señora María Teresa

**La señora Urrutia:** gracias

Pero, teniendo en cuenta ese número, hay más de cinco personas que no tienen la nota y no son mujeres. Entonces, tampoco está como el pre o post- natal.

**La señora Lía:** es que son licencias en general.

**La señora Urrutia:** es que son personas que hemos visto en los últimos 6 meses. Entonces, no sé si se puede revisar, porque son más de 5 personas, según lo que nos mencionó Ud., Directora.

**La señora Riquelme:** o sea, son cinco las personas que tienen Cargos de Exclusiva Confianza, pero como estábamos diciendo, hay gente que puede haber asumido un Cargo dentro del último período y que no, necesariamente, cumplió 6 meses en ese Cargo.

**La presidente señora Mir:** señora Vivian, ¿Ud. nos puede explicar?

**La señora Barra:** señores Concejales, para complementar y dejarles en tranquilidad, por Ley la Municipalidad debe configurar una Junta Calificadora que revise una por una la totalidad de calificaciones efectuadas por cada funcionario. Esa Junta Calificadora, que integra la Jefa de Personal, la persona más antigua, yo en mi calidad de Ministro de Fe, etc., representante de la Asociación de Funcionarios. Somos 7 personas que nos reunimos unas 15 veces y una por una se leen las calificaciones de todas las personas. Ahí, entonces, cualquiera de los estamentos presentes, levanta si faltó alguien, esta persona porqué la están calificando y que no debiera, por ejemplo. Los representantes de la Asociación de Funcionarios pueden optar a ser o no calificados, etc. Entonces, en general, de los que no figuran son diversas las causales, pero se revisaron cuatrocientos y tantos funcionarios.

**La señora Riquelme:** claro, los 244 que están en la Planta actualmente, como les decía, más alrededor de 105 ó 106 personas que están en la Contrata. O sea, son más de 300 personas las que, de alguna manera, se revisan en el proceso de la Junta Calificadora.

**La señora Urrutia;** y nos podrán comentar, entonces, para quedarnos cien por ciento tranquilos, los cinco nombres de las personas de confianza que, entonces, no deberían tener evaluación.

**La señora Riquelme:** sí, ningún problema

**La señora Barra:** si, no hay problema, están definidos en la Ley: es el Administrador Municipal, el Director Jurídico, Secpla, Dideco y Seguridad.

**La señora Urrutia:** acá, Secpla tiene nota.

Confianza. **La presidente señora Mir:** con respecto a Salud, no es Cargo de

Confianza. **La señora Riquelme:** Salud y Educación, ambos Cargos son de

**La presidente señora Mir:** entonces, tenemos más de 5.

**La señora Riquelme:** son Seguridad, Administrador Municipal, Secpla, Dideco, Educación y Salud.

**La presidente señora Mir:** Verónica Amenábar no aparece acá.

que sigue. **La señora Riquelme:** es que está en la hoja que sigue, el directivo

tiene nota. **El señor Madrid::** ¿y el Juez de Policía Local?, porque tampoco

el ámbito municipal. **La señora Riquelme:** el Juez de Policía Local no es calificado por

Confianza, para quedar súper claros de cómo está dividido. **La presidente señora Mir:** entonces, son más de cinco Cargos de

**La señora Riquelme:** son 7 desde que lo abrimos.

menor. **La presidente señora Mir:** es importante la diferencia, no es

**La señora Riquelme:** ahora cuadra

al respecto? **La presidente señora Mir:** ¿algún otro comentario, alguna duda

Municipal? **¿Se aprueba o se acepta la información, señora Secretaria**

**La señora Barra:** no es rebajar la importancia, pero, por Ley, debe ser sometido a conocimiento de Uds., no para votar, toda vez que esto es un borrador del Escalafón. Ahora, una vez puesto en conocimiento de Uds., como hoy día, se publica y después cada uno de los funcionarios podría apelar a dicha publicación. Entonces, pudiese tener modificaciones.

**La señora Riquelme:** por eso, sólo se informa.

**La presidente señora Mir:** perfecto. Entonces, nosotros nos hacemos cargo y recibimos la información; queda recibida formalmente.

**La señora Riquelme:** exactamente

**La presidente señora Mir:** muchas gracias

Pasamos al N° 9 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA FIJAR DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2023, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88, INCISO 1° DE LA LEY N° 18,695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

**La presidente señora Mir:** esta Dieta se fija en UTM.

¿Quiere explicarla Ud. señora Vivian?

**La señora Barra:** sí. Todos los años la Ley determina que, en el primer Concejo del año, debe fijarse la Dieta, que está determinada por Ley en un mínimo y en un máximo. Entonces, se hace una propuesta, para que Uds. la acepten o rechacen. En general, la idea sería mantener la que ya está fijada. El rango va entre 7,8 y 15,6 UTM y se recomienda mantener la que han tenido, que es 15,6 UTM. Pero esto sí debe ser votado.

**La presidente señora Mir:** sí, por supuesto

¿Algún comentario al respecto?

Sometemos a su votación:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Cristián. Pero es importante hacer el punto de que son las 15,6 UTM las que estamos aprobando, ¿no cierto?

**La señora Barra:** exactamente, porque ésa es la propuesta.

**La presidente señora Mir:** ¿don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, presidente.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo el Punto.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco.

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo este Punto.

Muchas gracias, señora Secretaria Municipal

Por lo tanto, se fija, por unanimidad de los presentes, en 15,6 UTM  
la Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el año 2023

ACUERDO N° 6842

Fijar, por unanimidad de los presentes, en 15,6 UTM la Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el año 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 88, inciso 1° de la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**La presidente señora Mir:** volvemos al Punto N° 4

Señorita Denisse Madrid

**La señorita Madrid:** entiendo que ya don Mauricio tiene aclarado el Punto, para retomar el Punto N° 4 de la Tabla de hoy.

**El señor Salazar:** gracias, presidenta

Primero que todo, pedir las disculpas del caso. Lo que existió acá fue un error de digitalización. Los precios que están informados en ese Anexo, no son los correctos. Hace unos minutos atrás le mandé, por correo electrónico, al Concejal Errázuriz, el Anexo de la Oferta Económica del Proveedor, donde está, además, la Minuta del Proveedor, que hace parte del Acta de Evaluación, donde los precios ofertados son 45.475, 45.951 y 42.863 por cada lista de la que revisamos, lo que da un total de los 44 millones y fracción y lo que da, efectivamente, el puntaje señalado y por eso no es el proveedor a quien vamos a recomendar su adjudicación. Vamos a sacar nosotros, de forma interna, una rectificación del Acta de Evaluación, para publicar todo correctamente en el Portal de Compras Públicas, si Uds. autorizan la adjudicación.

**La presidente señora Mir:** perfecto, queda muy claro. Acá hubo un error en el tipeo, de la digitalización de los números. ¿Qué hacemos, esperamos?

**El señor Errázuriz:** ¿será mejor esperar la rectificación de la información, presidenta?

**La presidente señora Mir:** a mí me preocupan los niños, me preocupa que nos atrasemos con el tema de los útiles. Yo creo que el Punto de la señorita Denisse es súper relevante. Ya creo que estamos muy apretados en los plazos, para llegar a entregarlos en la fecha de sueño, que es en enero.

Nuestro Administrador Municipal va a aclarar

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** sí. La información sobre la cual Uds. están tomando un acuerdo, que fue por un error formal del Informe, que es el resumen, pero en el Portal del Mercado Público, ahora sí ingresan, está la información pública, en que aparece la Oferta con los valores que realmente son los que menciona acá el Director.

**La presidente señora Mir:** o sea, la información está, formal y correctamente subida. Es solamente el Informe de la Tabla.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** claro, está mal el Resumen Ejecutivo, pero los documentos que fundan la adjudicación son públicos y, en base a eso, toman también decisiones.

**La presidente señora Mir:** o sea, ésa es la que vale más, mucho más que el Resumen Ejecutivo.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** el Resumen es siempre un apoyo, pero en este caso hubo un error de digitalización, que se está aclarando, para que Uds. tomen la decisión.

**La presidente señora Mir:** ¿tiene ahí la información formal, para que podamos ver que esté correctamente, no es que pongamos en duda, pero como éste es un acto formal, veámoslo.

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** ¿se los puedo mandar por el chat ahora para que lo vean?

**La presidente señora Mir:** yo creo que, viéndolo ahora, no hay ningún problema en que lo sometamos a votación, siempre y cuando se nos pueda mostrar que, efectivamente, está correctamente subida la información.

**El señor Comber:** además, que veo que Industrial y Comercial Meigs, debe haber ofertado materiales hechos de oro, que por suerte no es lo que estamos adjudicando.

**La señorita Madrid:** lo que creemos es que ellos se equivocaron en la digitación también. Multiplicaron por el total.

**El señor Comber:** o sea, es una oferta, claramente, descalzada de lo normal.

**La presidente señora Mir:** sigamos avanzando si quieren.

Volvemos a dejar postergado, entonces, el N° 4.

Vamos al Punto N° 10:

VARIOS

**La presidente señora Mir:** ¿don Cristián Daly?. Vamos a los Varios, para ir avanzando en honor al tiempo.

**El señor Daly:** sí, traigo un Varios, que tiene relación con apoderados del Colegio San Esteban, que me han manifestado su preocupación y que yo la comparto, con respecto a que, frente al colegio, por calle Lo Barnechea, hay instalado ahí una drogshop, como se conocen las tiendas que venden materiales, utensilios, elementos para el consumo de marihuana, que se venden frente al colegio. O sea, a muy pocos pasos, frente al colegio, está esta tienda que vende pipas, papelillos, moedor, en fin, distintos elementos que se utilizan para el consumo de marihuana.

**La presidente señora Mir:** se maneja bastante bien en el tema, el Concejal.

**El señor Daly:** es que, bueno, el consumo de marihuana es algo muy habitual en nuestra sociedad y yo no tengo problema con el consumo de marihuana, pero creo que los menores de edad no debiesen verse tan influenciados por esto, frente al colegio. Creo que es una mala señal. Por algo no se permite que se pongan botillerías cerca de los colegios.

**La presidente señora Mir:** no se pueden vender cigarrillos.

**El señor Daly:** no se pueden vender cigarrillos. Yo sé que no hay ninguna norma legal para impedir esto, pero es una preocupación que yo creo que es bien atingente, que me levantan los apoderados del colegio, que la comparto y la quería poner en antecedentes de la Administración Municipal, para ver si es que hay alguna solución que se pueda dar en esta línea. Creo que la señal que nosotros reforzamos como municipalidad, junto con el tema de la prevención, en este caso está generando un problema aquí, al dar la señal a nuestros jóvenes que pueden, de alguna manera, fomentar el consumo de marihuana en los menores de edad.

Ése era el punto que quería traer hoy día a Concejo. Creo que puede ser importante darle una vuelta, considerando la importancia que tiene el cuidado de nuestros jóvenes.

Ése sería el punto, presidenta

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Administración Municipal, en conjunto con la Dirección de Seguridad, estudiar las medidas pertinentes, a objeto de circunscribir y/o poner término a la venta de implementos para la administración personal de marihuana, en la drogshop ubicada frente al Colegio San Esteban.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Sebastián, quedan anotados sus puntos.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** muchas gracias, presidenta

Llegó el Informe que solicité en Concejo respecto a la situación de deserción. Efectivamente, podríamos tener situaciones más críticas. Acá tenemos un problema, porque, además, la deserción escolar es como la punta del iceberg. Debajo tenemos también problemas de aprendizaje, que si bien referentes a una deserción absoluta del colegio, es una ausencia, o una presencia intermitente al colegio, o problemas de aprendizaje, finalmente, en los contenidos, dada la poca asistencia a clases. Yo creo que aquí hay que empezar a tomar el punto, presidenta. Además, que yo sé que Ud. está muy dentro de los temas de Educación. A mí me encantaría ver cómo podemos plantear el hecho de nombrar esto, en el sentido de que podrían, así como existe la pandemia, decir, tal como lo dije, que esta crisis de la Educación se refleja, además, en resultados. Vimos, además, pésimos resultados de la Educación pública, que lamentablemente ha ido a la baja en nuestro país. Antes, algunos colegios públicos tenían presencia en el ranking de los mejores colegios de Chile. Hoy día no lo están. Tenemos que poder apuntalar nuestra educación pública, nuestra educación municipal. Todos sabemos que esto tiende a la desmunicipalización, pero, por ahora, es tarea nuestra. Entonces, no podemos mirar para el lado, pensar que esto va a pasar y, de hecho, lo que ha expresado el Alcalde es todo lo contrario. Yo creo que en eso estamos alineados en que hay que ponerle el hombro a esta situación. En ese sentido y, además, teniendo una inversión por estudiante similar a colegios privados, me parece importante la observación de que estamos teniendo resultados tan diametralmente opuestos a los colegios privados, que tienen matrícula de ese tipo. Si nosotros estamos invirtiendo como un colegio privado que está en el ranking de entre los 50, los 20, dentro de los 10 mejores, que eso es lo que cuesta nuestra educación municipal, cómo no vamos a poder tener resultados un poquito mejores. Ahí yo lo levanto como punto abstracto, obviamente, dado que para abajo hay un montón de factores que hay que revisar, pero ésta es una crisis educacional en nuestra municipalidad y lo digo, porque también en otros municipios podrían no tener los

recursos invertidos como los tenemos nosotros, que, teniendo los recursos invertidos, no estamos teniendo los mejores resultados. Algo está pasando ahí. No sé hoy cuál es la solución, pero creo que hay que levantar este punto y poner los puntos sobre la í, ésta es una urgencia educacional. Creo, de verdad, que no podemos dejar pasar más tiempo, sin tomarle el absoluto peso que esto tiene. Esto es una crisis, una crisis profunda y que, lamentablemente, los impactos de esta crisis, los vamos a ver en unos años más. Quizás no vamos a estar en esta Mesa. Entonces, no nos va a pegar tan directamente. Estas cosas y sobre todo en la Educación son de largo plazo y hay que empezar a hacerse cargo. Partimos, pero de verdad, yo lo quiero expresar con una preocupación amplia. Estamos frente a una crisis educacional, creo que no está al alcance de todos para poder solucionarlo. Hoy día están los recursos, pero no están los resultados. Entonces, claramente, aquí hay que volver a evaluar la forma en la que estamos invirtiendo en Educación y por eso quería levantar este punto que me preocupa y también me baso en el Informe que respondieron de la deserción, porque también ahí uno ve la crisis que hay detrás de cada una de las familias que tiene que retirar a los hijos, o que imposibilita que los hijos vayan al colegio de forma permanente. Esto, de verdad es una preocupación muy profunda, que la digo como un paraguas general de esta crisis de la Educación. Digo, no tengo la solución hoy día, pero creo que como Concejo y como equipo municipal tenemos que empezar a revisarlo aún más exhaustivamente. Esto, de verdad, creo que no lo podemos seguir extendiendo mucho más tiempo. Ése es el punto en general, presidenta, que quería traer.

Yo quiero también, muy brevemente, al Equipo de Compras, esto yo lo mencioné personalmente, pero quería decirlo abiertamente, me gustó mucho que estuvieran en la entrega de Cajas de Navidad. Creo que fue una muy bonita y buena gestión, en el sentido que Uds. son un equipo técnico-administrativo, para que vean hasta dónde llega la pega que Uds. hacen, darle el sentido. Creo que, para el equipo de su Planta, Director, fue importante. Yo lo vi ahí, estaban contentos de estar entregando las Cajas, de ver la felicidad que puede producir el mismo trabajo administrativo que ellos hacen, que es firmar, revisar números, planillas Excel, pero acá hay un impacto social. Creo que eso podría ser replicable también a otros equipos, no necesariamente con los temas de Dideco, pero sí hacer este cruce. Creo que es importante ver a dónde llega la pega que yo hago, porque si yo hago bien la pega, a quién le impacta, la motivación, efectivamente. Entonces, creo que es importante, valoré la acción y la coordinación que tuvieron y me parece que es transferible y repetible en otras instancias municipales.

Y junto con esto, mi último punto es respecto al Club Barnechea. Nosotros estuvimos también con Denisse, la Directora, que estaba en representación del Alcalde y con el Concejal Madrid, en su aniversario y esto ya lo hemos levantado otras veces, pero lo pregunto también, en el sentido de cómo podemos y esto también es una solicitud, ver cómo podemos recuperar esa Sede. No está en las condiciones que merece ese Club. Entiendo que hay un tema legal de ver la Administración, cómo hay que pasar, hay que armar una subvención. Obviamente, hay un esquema que armar ahí, pero creo que es importante darles ese apoyo. La

sede no está en buenas condiciones. Ellos quieren mejorar su sede y, además, acusan un poquito como que todavía no han podido hacerlo. Hay una descoordinación, claramente y eso es lo que estoy tratando de plantear aquí hoy día, cómo podemos abordar el punto para que esa sede esté en las excelentes condiciones en que debiera estar para un club como ése y, además, que tiene un proyecto específico. Don Cheo me decía que quería armar un proyecto fotográfico, un museo y tiene todas las fotos ahí. El problema es que, don Cheo, no sabemos cuánto más nos va a durar. Entonces, hay que apurarnos, porque los cimientos los tiene vivos él y no los sabe nadie más.

**La presidente señora Mir:** pero es importante saber que, para todas las fotografías, se hizo un esfuerzo grande. Yo colaboré en eso y las fotografías están digitalizadas, están guardadas en un archivo. Por lo menos fue un esfuerzo que se hizo a nivel particular y personal para poder colaborar.

**El señor Comber:** pero, dígame, está la información de cada una de las personas, ése era el punto. Claro, porque lo que él va contando de esta persona es tal persona. Ese proyecto podría coordinarse con Cultura, claramente. Entonces, son dos temas aparte sobre el mismo Club: uno es el proyecto fotográfico de memoria, que ojalá nos apuremos; y lo segundo es el tema de la sede, que creo que es importante.

Esos son mis puntos, presidenta

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario ver forma de procurar el arreglo de la Sede del Club Barnechea y de apoyarlo en el desarrollo de sus proyectos culturales y/o asistirlos en alguna postulación a subvención.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Michael

Muy buenos puntos. No puedo compartir más con Ud. el tema de la Educación. Yo creo que sin duda y como dice Ud., hoy día estamos viviendo una crisis que ya es histórica en este país, lamentablemente. Vemos todos los días en las noticias lo que está pasando, la autoridad no existe, los profesores están sobrepasados, algunos no quieren trabajar, los niños no tienen ningún respeto por sus profesores, los papás no apoyan a los profesores tampoco. Entonces, la verdad que estamos en un momento, yo creo que, en un punto de inserción, quizás, me atrevería decir hasta sin retorno, lamentablemente, pese a muchos esfuerzos. Yo, la esperanza

nunca la pierdo y creo que sí tenemos una responsabilidad gigante, sobre todo en un municipio como el nuestro, donde sí podemos tener recursos para tener excelentes profesores. Yo creo que aquí el recurso humano es vital. Hoy día si no tenemos profesores comprometidos y buenos, es difícil poder recuperar lo que está pasando. Pese a eso y así y todo, se les hace muy difícil a los profesionales de la Educación, poder sacar a los niños de esta como dice la frase, que a todos les da lo mismo.

**El señor Comber:** Ud. levanta un buen punto y buen matiz, que, obviamente, no es una crítica particular a nadie, dado que dan la vida por la Educación. Aquí yo hablo de que hay que revisar...

**La presidente señora Mir:** se entendió perfectamente bien.

Muchas gracias, don Michael

¿Señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** gracias, presidenta

Partir deseándoles un muy Feliz Año Nuevo a todos los vecinos, a los Concejales, a todos los funcionarios que están acá. Espero que el 2023, aunque no hay muy buenos augurios, sea lo más fácil para cada una de sus familias y puedan alcanzar todos sus sueños y sus metas para este nuevo año.

Pero, lamentablemente, partiendo el año como lo hemos partido, no puedo dejar de mencionar el principal tema que ha marcado la Agenda en esta semana, porque en medio de una crisis de Seguridad Pública que afecta a todo el país, el Presidente de la República ha decidido indultar a delincuentes, que a diferencia de lo que vendió en la campaña, no son presos políticos. No están privados de libertad por alguna ideología, o pensamiento político en particular, sino que por cometer delitos que fueron comprobados en juicio. Éste es un indicador gravísimo respecto a la opción que adopta el Presidente de cara a la Seguridad y al Orden Público en todo Chile, al ponerse a favor de los victimarios y no de las víctimas. Creo que es algo que no podemos dejar pasar, nos tiene que preocupar a todos, en todo el territorio nacional y esperemos que, de alguna forma, este Gobierno, en el ámbito de la Seguridad, tome el rumbo para que podamos recuperar el Chile que teníamos.

En tercer lugar, presidenta, tampoco puedo dejar de mencionar todo el tema que ha salido a la luz en Vitacura. Es algo que es lamentable, es doloroso. Al final, se mete en el saco de los actos de algunos a mucha gente que ha trabajado honradamente toda su

vida, por los actos de unos pocos. Así que lamentar esto públicamente. Estoy segura que todos aquí condenamos cualquier acto de corrupción y nos ponemos al servicio también de las autoridades para lo que necesiten y esperemos que salga lo mejor de esta investigación y podamos seguir adelante fortalecidos después de esto, que ha sido un golpe bien duro para todos.

En cuarto lugar, quería mencionar también que me preocupa mucho la cantidad de alegatos que recibí y que muchos de Uds., los otros Concejales, han recibido en Navidad y Año Nuevo, por la cantidad de fuegos artificiales. Es paradójico que, a nivel nacional, estemos dejando atrás los fuegos artificiales, pensando en las mascotas, en los niños que tienen problemas y que queremos apoyarlos, pero resulta que el Narco se toma las calles, las poblaciones y puede tirar fuegos artificiales sin Dios ni ley. La verdad que es algo que nos tiene que preocupar, especialmente después de que salió esta ley que declara que el uso ilegal de fuegos artificiales ahora es un delito, ya ni siquiera es una falta, o una multa. Y ver también de qué forma la municipalidad ha hecho frente a este problema, cuál es el plan que tiene para enfrentarlo y ojalá, una vez que recibamos esa respuesta, poder revisarlo en una Comisión de Seguridad también, porque es algo que sé que a todos nos preocupa muchísimo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad confeccionar una estadística de los lugares donde frecuentemente se utilizan fuegos artificiales en la comuna; e indique las medidas a tomar a futuro, en pro de la eliminación definitiva de los mismos, en consideración a que su utilización constituye un delito.

**La señora Urrutia:** en quinto lugar, también he recibido muchos alegatos por el tema de las palmeras del bandejón central de Avda. Los Trapenses. Creo que ahí falta, de repente, trabajo territorial con los vecinos, porque está generando demasiado ruido algo que, además, es para beneficio de la comunidad. Entonces, también hacer un llamado a si es que, de repente, los Equipos Territoriales pueden reforzar esa área y comunicarse con las Juntas de Vecinos para dar las explicaciones de por qué está haciéndose esto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de difundir, a través de los Territoriales respectivos, el Plan Municipal de Mejoramiento del Bandejón Central de Avda. Los Trapenses, a objeto de procurar dar tranquilidad a los vecinos que se encuentran preocupados por la extracción de algunas palmeras del lugar.

**La señora Urrutia:** luego, presidenta, una vecina me escribió, nuevamente, por los faroles de Camino El Cielo, los cuales, nuevamente, estarían con problema. Llevan varios días apagados. Esto es con fecha 19 de diciembre y la calle queda muy oscura, siendo peligroso transitar por ahí. Por si pueden revisarlo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público fiscalizar el correcto funcionamiento de las luminarias en los faroles de calle Camino El Cielo; y/o proceder a su reemplazo en caso de ser necesario.

**La señora Urrutia:** y por último, en Las Lomas Sur, debajo del puente, vecinos reportan personas en situación de calle, consumo de droga y, sobre todo, mal olor al transitar por ahí. Hace poco, también le robaron el celular a una mujer que transitaba por el lugar, lo cual evidencia la poca seguridad del sector, según los vecinos. Así que quería pedir información sobre el caso.

Esos son mis puntos, presidenta

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Dirección de Seguridad, estudiar la factibilidad de erradicar a personas que viven en situación de calle debajo del puente, en el sector de Las Lomas Sur y fiscalizar las incivildades que generan.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señora María Teresa

Creo que todos llegamos con hartas ganas y con harta fuerza a este Concejo Municipal.

Muy importantes todos sus puntos, se agradecen y quedan anotados para su posible solución y mejora.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** muchas gracias, presidenta

Bueno, primero que todo, por supuesto, comenzar deseándoles a todos un muy Feliz 2023 a todos los funcionarios, a mis colegas Concejales y, por supuesto, muy especialmente, a nuestros vecinos. Espero que éste sea un muy buen año para todos.

Como segundo punto, presidenta, me quiero sumar a un tema que tocó recientemente la Concejal Urrutia y comentarles que estuve conversando con la Junta de Vecinos Los Trapenses y con varios vecinos del sector, quienes están bastante molestos con la tala de tres palmeras del Bandejón Central que está frente al Mall Paseo Los Trapenses y por el estado de las áreas verdes en general. Indican que llevan meses esperando jardines sustentables, pero, por el contrario, ven bandejones centrales cada día más secos y más feos. Respecto a las palmeras, entienden que se talaron por riesgo de caída, pero no logran entender por qué se llegó a ese punto; y esperan que las especies se reemplacen y que, finalmente, se arregle ese espacio, ya que, desde aproximadamente un año, ha ido en notable deterioro. Asimismo, me comentan que muchos árboles de la comuna se están secando, debido, al parecer, a un sistema de riego por goteo que no está funcionando. Por supuesto, los vecinos entienden la emergencia hídrica, pero no logran comprender el daño que están sufriendo muchos árboles de, al menos, 35 años y ven con tristeza cómo, poco a poco, se está perdiendo la identidad del barrio. Piden que, por favor, se dé prioridad a la solución de este problema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, dar prioridad a la solución del problema originado por el mal estado en que se encuentran las palmeras y, en general, el área verde de Avda. Los Trapenses; situación reclamada por su Junta de Vecinos.

**La señorita Guiloff:** por otro lado, presidenta y cambiando un poco el enfoque, quiero recordar a los vecinos que en Lo Barnechea tenemos una infinita cantidad de panoramas para el verano. Hoy, por ejemplo, tenemos un Concierto en la Plaza Santuario del Valle, a las 20 horas. La entrada es liberada y será un tributo a la Banda de Rock. Mañana viernes y el sábado, a las 21 horas, tendremos Cine Familiar en el Anfiteatro Santa Rosa y, además, todos los sábados de enero, tendremos el Vive Tu Plaza Acuático, con increíbles juegos inflables para que todos los niños disfruten de una tarde entretenida. Eso, entre otras muchas actividades que hay para el verano. Así que para que participen y no tengan un verano aburrido, sino que muy entretenido.

Muchas gracias, presidenta. Esos son mis puntos

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** gracias, presidente

Tengo dos puntos

Quisiera hacer una observación en la gestión vial del sector del Parque Las Pataguas y Golf de Manquehue. Lo primero es que, en el triángulo Parque Las Pataguas, José Alcalde Délano y Santa Blanca hay cuatro calles: La Mañana, Los Sauzales, Los Peñascos y El Roquerío, que son utilizados todos los días como estacionamiento por clientes o trabajadores del Centro Comercial ubicado en José Alcalde Délano. La mayoría son pasajeros, están un cierto tiempo y se van y se ubican en ambos lados, haciendo imposible el tránsito de vehículos de tamaño mayor por esa calle. Ahora, hablando con vecinos sobre este tema, me encuentro con que a un vecino del sector le sacaron un parte por mal estacionado. Entonces, me pregunto cuál es el plan de acción para mejorar esta situación, porque no me parece justo que los vecinos sean los que adolecen del problema y, al mismo tiempo, sean quienes pagan por el problema. Por lo que me gustaría realizar un plan de acción para el lugar, si no se va a poder estacionar, habilitar indicaciones de ello y fiscalizar a todos por igual. De lo contrario, si se va a poder estacionar hay que determinar y señalizar los lugares habilitados. Esas calles están sumamente colapsadas. Así que sería bueno darle una solución al tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito definir un plan de acción para el sector en que confluyen las calles La Mañana, Los Sauzales, Los Peñascos y El Roquerío, a objeto de evitar el estacionamiento de quienes concurren y/o trabajan en el centro comercial donde se ubica MEDS; y delimite con señalética y pintura amarilla la zona, dada la gran aglomeración de autos que se genera durante todo el día, con las consiguientes molestias para los vecinos que residen en dicho sector.

**El señor Errázuriz:** y como segundo punto, me han pedido muchos vecinos que quisieran solicitar una solución definitiva para la intersección del block Golf de Manquehue con Camino Real. Esta pequeña rotonda tiene como Ceda El Paso por todos lados, es un cruce bastante complejo, tanto Golf de Manquehue como Camino Real. Pareciera no ser un problema en horarios normales, pero en los horarios peak sucede un caos y ha habido varios accidentes. Quisiera solicitar la instalación de un semáforo que actúe solamente en horario peak. En Vitacura, por ejemplo, la reconocida Rotonda Lo Curro, que funciona con estos semáforos, que se habilitan sólo en los horarios peak, ahí yo creo que ha dado resultado. Entonces, también se podría hacer lo mismo. Es algo que es factible y que se usa mucho para mejorar el flujo vehicular en los horarios más complejos y reducir los accidentes tanto vehiculares como para las personas.

Esas dos cositas nomás, doña Juana

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito analizar la factibilidad de instalar un semáforo (que podría funcionar aleatoriamente), en la pequeña rotonda de Golf de Manquehue con Camino Real, debido al alto flujo vehicular del sector, sobre todo en horas peak, lo que genera atochamientos, llegando a provocar, incluso, hasta accidentes.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Benjamín, que me da mucha risa que me diga doña Juana, como mis compañeras de colegio.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** muchas gracias, presidenta

Muy cortito. Sólo quería, aprovechando que el tema de Educación se ha tomado parte del Concejo, felicitar al Colegio Los Alerces, Monte Tabor, Santiago College, Instituto Hebreo, Maimonides School, Newland, Nido de Águilas, Everest, Mayflower y Craighouse. En este mismo orden son parte de los cien mejores colegios que obtuvieron resultados en la Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES. Así que felicitar a los Cuartos Medios de estos colegios, porque ponen a la Comuna de Lo Barnechea en un lugar importante en la Educación, pero también destacar lo que comentaba el Concejal Comber, el deterioro que ha sufrido la Educación Pública en los últimos 15 años. Lamentablemente, quienes gobiernan hoy día, son causantes en gran parte de la responsabilidad de lo que está pasando hoy en día. Nuestro Presidente, sus Ministros, fueron parte del Movimiento Educacional Pingüino que, de alguna forma, sepultó la Educación Pública. Hemos visto cómo apoderados han hecho filas en los colegios para tener cupo, optando por el sistema de la tómbola en vez del mérito, el esfuerzo y el trabajo de los estudiantes. Así que destacar el trabajo que hacen estos colegios y un llamado de atención también a lo que vivimos en la Educación Pública y Municipal.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo

Don Francisco Madrid

**El señor Madrid:** gracias, presidenta

Como primer punto, algunos vecinos me contactaron para contarme que en la Avda. Raúl Labbé 14.025, en la parte de abajo, en la parte de Las Lomas I, hay una vereda. Digo vereda, aunque la verdad que nunca fue vereda, que cruza toda esta calle, en la cual, al costado de ella, se estacionan vehículos particulares de cada vecino. El punto, presidenta, es que esta vereda está pegada al muro de contención y nunca se utilizó, desde que se entregaron las viviendas, de hecho. Entonces, está en un evidente estado de abandono. Por lo tanto, me gustaría se vea la posibilidad de retirarla, ya que, como bien digo, esta vereda nunca se utilizó y los vecinos, de hecho, estacionan al lado de ella, porque tienen que estacionar en la calle y también, porque si se retira, ensancharía un poco más esta calle, porque esta calle es de doble sentido. Entonces, sería más beneficioso todavía; y agregar también que los vecinos de toda la avenida, estarían de acuerdo si esto se hace efectivo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público estudiar la factibilidad de eliminar la vereda, a la bajada de Las Lomas I, frente al número 14.025 de Raúl Labbé, dado que nunca ha sido utilizada y que se encuentra pegada al muro de contención, a objeto de proceder a ensanchar la calzada, para generar mayor fluidez vehicular en dicho tramo.

**El señor Madrid:** como segundo punto y un poco en la línea del mismo sector que mencioné en el punto anterior, los vecinos me solicitan se vea la posibilidad de instalar reductores de velocidad, ya que, como en muchos otros sectores de la comuna, los vehículos pasan a velocidad imprudente, por decir lo menos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito proceder a instalar reductores de velocidad a la bajada de Las Lomas I, donde se recomienda eliminar la vereda, con el fin de evitar posibles accidentes.

**El señor Madrid:** como tercer punto, el presidente del Club Real Arrayán, me manifestó que en la Sede del Club hay un árbol que está en un evidente estado de abandono, que representa un peligro permanente para los usuarios de esta Sede. Este punto yo lo traje a colación en el 2021, pedí que se retirara este árbol, por lo que estoy comentando. Sin embargo, en esa oportunidad, solamente se procedió a podarlo, pero, obviamente, no soluciona el problema de fondo, que es el retiro del árbol, que representa un peligro constante. En definitiva,

me gustaría insistir en que, por favor, se proceda al retiro de este árbol, por el peligro que representa. Tengo el contacto del presidente si es que hay que hacer alguna coordinación con él para entrar a la Sede, etc., para que se pueda hacer el retiro de este árbol. Está absolutamente seco, está muerto el árbol, no hay nada que rescatar, ni conservar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a extraer un árbol que se encuentra en serio riesgo de derrumbe, en la Sede Social del Club Real Arrayán.

**El señor Madrid:** como cuarto punto, me gustaría hacer también la consulta del muro de contención que está en la Senda II del Cerro Sur. Yo recuerdo que se había manifestado que en diciembre se iban a empezar a hacer algunos trabajos, pero la verdad que pasé por ahí anteayer y veo todo tal cual, no veo que haya ningún avance. Entonces, me gustaría ver en qué está ese muro de contención, porque de verdad es un tema bien preocupante que todavía se mantenga ahí, ya lleva tres, cuatro meses que está, en el cual no se ha hecho nada. Digo esto para que, ojalá, se puedan agilizar todavía más las gestiones que se están haciendo y que, ojalá, se pueda reparar este muro lo antes posible.

Y como último punto, también voy a referirme un poquito a la PAES, porque, claro, a lo mejor nuestra comuna se destaca por algunos colegios que tienen puntaje nacional, etc., pero también me gustaría dejarlo, quizás, como planteamiento, digámoslo así, que claro, a lo mejor en nuestros colegios de menos recursos es muy difícil que, a lo mejor que salga un puntaje nacional, pero también me gustaría que se viera la posibilidad de reconocer a los estudiantes que, quizás, no fueron puntajes nacionales, pero que obtuvieron, no sé, estoy inventando, 800, 700 puntos, que es un gran mérito creo yo, considerando el contexto de los estudiantes de los colegios. Entonces, me gustaría que se viera esa posibilidad y que quede también como una recomendación y también pueda hablarlo después con Ud., presidenta, ya que es la presidenta de la Comisión de Educación y también con la Directora de Educación, pero creo que es un punto súper importante a considerar.

Esos serían mis Varios, presidenta

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación realizar gestiones tendientes a resaltar a aquellos alumnos, tanto de colegios municipales como subvencionados, que hubiesen obtenido altos puntajes en la PAES recientemente realizada.

**La presidenta señora Mir:** gracias, don Francisco

Les recuerdo que tenemos Comisión de Educación, donde yo creo que lo vamos a dejar estructurado. Creo que es muy importante el punto, sobre todo la motivación de los niños que se han esforzado en circunstancias y situaciones más complejas, con una realidad diferente, es muy meritorio. Así que la encuentro una excelente idea.

**La presidente señora Mir:** con respecto a lo mío, también sumarme a la solicitud de los vecinos de Los Trapenses, por el tema del bandejón. Yo creo que ya se hace insostenible, tenemos que apurarnos. Yo entiendo que ha habido problemas en las licitaciones, sé que así ha sido, que es lento, que el equipo municipal está de cabeza en eso, pero creo que ya tenemos que ponerle el cascabel al gato, como se dice en buen chileno.

También tengo algunos alegatos de vecinos del Arrayán, por lo que quisiera pedir a Fiscalización, sobre todo por la gente que va el fin de semana al Santuario de la Naturaleza. La gente está bajando en estado de ebriedad, a unas velocidades gigantescas; hay perros callejeros que mordieron a gente que iba caminando con sus familias, sobre todo un pastor alemán no identificado. Sé que la DIMAO, en uno de sus PMG, está proponiendo la identificación de cada uno de esos perros abandonados, ponerles chips, etc. Entonces, por favor, una mayor fiscalización los fines de semana, porque, realmente, vamos a lamentar, en cualquier momento, una tragedia y no quiero tener que comentarlo en este Concejo Municipal.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad disponer de mayor fiscalización en el sector del Arrayán, debido a que algunas personas que visitan el Santuario de la Naturaleza, bajan conduciendo a alta velocidad y bajo los efectos del alcohol.

**La presidenta señora Mir:** pedí yo el día 07 de diciembre, un Informe sobre la reubicación de personal y contrataciones nuevas durante el Segundo Semestre de 2022 y hasta la fecha no se me ha hecho llegar. Así que quiero pedir que, por favor, lo apuren, porque ya se venció el plazo y creo que era relevante. Eso, por un lado.

Después, nuevamente, el kiosco del Madre Tierra. Por favor, yo sé que soy majadera con este tema, está frente a un colegio, la gente está viviendo en situación de calle en ese sector, se usa el kiosco como baño público, las micros no respetan absolutamente nada, hay un descontrol bien importante en ese sector. Se han hecho esfuerzos, yo lo he traído reiteradamente a Concejo Municipal, pero esto, lamentablemente, es como los niños chicos, hay que estar encima todos los días; bajamos la guardia y la cosa vuelve.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad destinar una fiscalización especial para el sector del Colegio Madre Tierra, específicamente donde se ubica el kiosco, en consideración a que se continúan originando problemas e incivildades; y por los buses que se estacionan en dicho lugar.

**La presidente señora Mir:** respecto a la Escala Madre Selva, que también la traje en varias oportunidades, quiero felicitar. Finalmente se desmalezó, está impecable, espero que así siga. Así que se agradece la gestión, pero también revisar, señora Francisca, un poco la iluminación. Está muy oscuro y también me están pidiendo un poco de ayuda con eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la factibilidad de incorporar una adecuada iluminación, en el sector de la Escala Madre Selva, que fue recientemente restaurada.

**La presidente señora Mir:** esos son mis puntos de Varios

Entonces, volvemos a retomar el N° 4:

**La presidente señora Mir:** don Benjamín Errázuriz así me lo hizo saber, como nuestro presidente, que está revisado y, que, efectivamente, están los antecedentes correctamente subidos.

Así que lo sometemos a votación.

**El señor Madrid:** quería saber, al menos, una breve respuesta de lo que planteé del muro.

**La presidente señora Mir:** perdón, hagamos un poquito de orden, no mezclemos las cosas.

Estamos, entonces, sometiendo a votación, finalmente el N° 4, donde los antecedentes están correctamente subidos en la situación formal, no así en el Resumen Ejecutivo, que no es lo más relevante.

Así que lo sometemos a su votación:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** de acuerdo con el Punto N° 4.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo el Punto N° 4.

**La presidente señora Mir:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

**La señorita Guiloff:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo el Punto, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo el Punto 4, presidenta.

**La presidente señora Mir:** muchas gracias, don Francisco.

**La presidente señora Mir:** yo también apruebo el Punto N° 4 de la

Tabla.

Por lo tanto, se adjudica al Proveedor "EMPRESAS DMG S.A.", la licitación pública "Adquisición de set de útiles escolares", en los términos señalados.

ACUERDO N° 6839

Facultar al alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Adquisición de set de útiles escolares", ID 2735-229-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor "EMPRESAS DMG S.A.", RUT N° 96.803.690-4, por un monto de \$45.000.000, IVA incluido y un plazo de 2 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

**La presidente señora Mir:** ahora le contestamos a don Francisco Madrid, señora Francisca Celis, con respecto al muro.

**La señora Celis:** Concejal, se están haciendo las evaluaciones del muro. Efectivamente, nos hemos demorado. Hay que revisarlo también con unos ingenieros y buscar la mejor solución. En ese sentido, a veces hay que diseñar proyectos para poder ejecutarlos, porque si no, lo que nos pasa es que los reparamos y se vuelven a caer. Efectivamente, nos hemos demorado más en esta solución, pero lo tenemos presente y en la medida que podamos encargar los trabajos, se lo voy a informar.

**El señor Madrid:** gracias, Directora

**La presidente señora Mir:** ahí hay un tema con las fundaciones, que es importante. O sea, hay que hacer estudios de cálculo, de ingeniería, porque no es menor la carga que tiene.

**La señora Celis:** es que eso es lo que nos ha pasado. Lo hemos reparado, pero se vuelve a caer. Entonces, tendríamos que buscar nuevas soluciones, que hay que diseñarlas y calcularlas.

**La presidente señora Mir:** y son caras, lamentablemente. Generalmente, estos trabajos que no se ven y que se hacen como en el inframundo, como digo yo, son carísimos, pero hay que hacerlo. Más vale hacerlo una vez bien hecho, que gastar mucho.

**La señora Celis:** además, quería comentarle respecto de lo del bandejón de Los Trapenses. Es importante señalar que ese contrato ya se inició y se está revisando el proyecto de riego. Una vez que se le dé visto bueno al proyecto de riego, van a comenzar los trabajos, que esperamos sea durante el mes de enero.

**La presidente señora Mir:** muy buena noticia. Yo creo que los vecinos de la zona van a estar muy contentos. Es un poco como la carta de presentación del municipio, de la comuna. Entonces, es importante que esté en buen estado.

**El señor Madrid:** presidenta, muy breve; perdón que la interrumpa. Si nos podría comentar por qué no está presente el Alcalde en la Sesión, como a modo de consulta. Siempre se nos informa, en todo caso, por qué él no está.

**La presidente señora Mir:** el Alcalde me llamó, especialmente, para solicitarme que presidiera el Concejo, porque tenía una sobrecarga laboral y problemas personales. Así que lamenta mucho no estar acá. Yo debiese haberlo dicho al comienzo, pero absolutamente justificada su falta y lamentable, porque era el primer Concejo del año, pero se entendieron, perfectamente, sus excusas.

**El señor Madrid:** perfecto

**El Alcalde (S) señor Cuevas:** Concejal, sobre el tema de lo que pidió de la información de los despidos y las contrataciones, la Directora de Gestión de Personas, hoy le envió un correo electrónico con esa información.

**La presidente señora Mir:** se agradece

A continuación, la Secretaria Municipal nos tiene que entregar varias informaciones y la más importante es un Informe de Contraloría.

Gracias, señora Vivian

**La señora Barra:** parto por ése, entonces. Ha llegado el Informe Final de la Auditoría N° 831, que se realizó el 2022, sobre el proceso de otorgamiento de permisos para la explotación y exhibición de publicidad en el espacio público por parte de la Municipalidad de Lo Barnechea. Se trata de una auditoría que se realizó durante el período comprendido entre el

01 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2022, cuya finalidad fue revisar y constatar si el municipio se ciñó a la normativa aplicable y, además, determinar si las transacciones vinculadas a dichos permisos se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos verificar si son exactos y, por último, si están adecuadamente registradas. Tal como lo ordena la Contraloría, se da a conocer ahora y se les sube inmediatamente al Escritorio de Concejales para que puedan leerlo en completitud. Eso, por un lado.

**La señora Urrutia:** perdón que interrumpa. ¿Podrán mandarlo por correo también?, porque la vez pasada, como tuvimos problemas con encontrarlo en el Escritorio de Concejales; así tenemos acceso más fácil.

**La señora Barra:** ningún problema

**La señora Urrutia:** gracias

**La presidente señora Mir:** con respecto a eso, yo quiero decir, señora Vivian, que creo que es importante, una vez que tengamos pleno conocimiento de este dictamen, hacer, quizás, una reunión con Jurídico, porque me parece que es relevante para despejar cualquier duda al respecto, cómo va a seguir y quién se va a hacer cargo de este Informe, porque esto es al municipio. Entonces, es importante saber quiénes lo van a llevar.

**El señor Quintana:** buenos días, presidenta; buenos días, señores Concejales.

**La presidente señora Mir:** buenos días.

**El señor Quintana:** efectivamente, el Alcalde, nos encomendó, conforme a lo que habíamos acordado, que preparemos una reunión de trabajo para explicarles cada uno de los puntos observados por la Contraloría, cuáles fueron las respuestas entregadas por el municipio, cuáles son aquellos puntos que nosotros consideramos que la Contraloría no evaluó correctamente o completamente toda la información y que le vamos a solicitar una reconsideración y cuáles son las medidas correctivas que veníamos adoptando en muchos de estos casos, porque la verdad que va mucho trabajo avanzado en esto, de antes de ser auditado; y las nuevas medidas que vamos a implementar para ordenar toda esta materia y regularizar todos los puntos. Además, el Alcalde va a solicitar una audiencia con el Contralor, a fin de exponer, personalmente, todo el trabajo que hemos estado realizando, cuál es el contexto de nuestro municipio y el contexto general en materia de publicidad en el país, que la verdad, siendo modesto, Lo Barnechea está bastante ordenada en comparación con lo que uno puede ver en todas las comunas vecinas.

**La presidente señora Mir:** bueno, hay comunas, donde, efectivamente, se pidió la publicidad de vuelta de todos los precarios, para ser administrados, centralmente. En el caso de Vitacura, por ejemplo, se pidió hace bastante rato ya que se devolviesen todos y que fueran administrados desde el municipio, que es, quizás, la forma más transparente de hacerlo, ya que los recursos son los mismos; si al final se van a subvención o no. Pero, bueno, hay varias formas de tomarlo. Yo creo que lo más importante, primero, para partir, es que nosotros tengamos conocimiento, podamos leer este Informe con calma y también hacerle llegar nuestras dudas, para que esta reunión sea lo más fructífera posible y podamos aclararla, porque Ud. me está haciendo hartos comentarios de los que nosotros no nos podemos hacer cargo, porque no tenemos conocimiento todavía del Informe.

**El señor Quintana:** efectivamente, ése es el propósito: tener una reunión de trabajo que pueda ser, quizás, la primera de varias, porque tiene distintas aristas.

Muchas gracias

**La presidente señora Mir:** ¿señora Paulina?

**La señora Larrea:** efectivamente, esto ya lo conversamos con el Alcalde. Hay varias cosas que no hemos revisado, porque fue muy largo y como esto llegó el viernes a última hora, todavía hay temas que no hemos analizado jurídicamente, porque es largo el tema y el Alcalde lo que más nos encomendó, fue que estemos todos de acuerdo y que lo conversemos con Uds., porque hay muchas cosas que ya se hicieron. De hecho, el auditor no tomó en cuenta situaciones de las que Uds. hicieron, Recomendaciones, como Concejo que ya se adoptaron y no sabemos por qué el auditor o no las leyó, o no las tomó en consideración, pero ya se adoptaron esas recomendaciones que Uds. mismos nos pidieron hacer. Ésa es la reunión que va a pedir el Alcalde con el Contralor, porque le va a hacer ver que él hizo todo lo que el Contralor le pidió la primera vez. Entonces, hemos ido avanzando en lo que Uds. mismos nos pidieron y eso es parte de la reunión que queremos tener con el Contralor, para que vea que nosotros, como comuna, hemos avanzado. Uds. ven, en la comuna, casi no hay publicidad. De hecho, no hay publicidad. Entonces, para que se queden tranquilos.

**La presidente señora Mir:** perfecto. Sería importante que nosotros tuviésemos el tiempo para reunirnos, ojalá, previamente a la reunión del Alcalde con el Contralor. Creo que es importante que lleve también el Alcaldes las consultas desde el Concejo Municipal.

¿Señora María Teresa?

**La señora Urrutia:** súper importante lo que dice Ud., presidenta, especialmente, si es que hay Recomendaciones del Concejo que no fueron tomadas en cuenta, para que estemos todos tranquilos de que le hacemos llegar a la Contraloría que hubo trabajo también del Concejo Municipal que no se tomó en cuenta.

**La presidente señora Mir:** exacto. Queda muy claro, entonces. Se agradece que se nos mande por correo.

Señora Vivian

**La señora Barra:** y les aviso que se subió también al Escritorio de Concejales, el Informe 2, N° 1, del 04 de enero, que adjunta la nómina de los anteproyectos, subdivisiones y permisos aprobados por dicha Dirección durante el mes de diciembre de 2022; y, además, el Ordinario Alcaldicio N° 05 de la misma fecha, 04 de enero de 2023, que pone en conocimiento del Concejo las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas efectuadas en el mes de diciembre de 2022.

Eso, señora presidenta.

**La presidente señora Mir:** perfecto

Muchas gracias, señora Vivian

No habiendo más temas que tratar, sólo desearle a nuestros vecinos y a nuestros funcionarios municipales un excelente 2023.

Muchas gracias

No habiendo más temas que tratar, la presidente señora Mir, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 10:43 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
JUANA MIR BALMACEDA  
PRESIDENTE

  
VIVIAN BARRA PENALOZA  
SECRETARIO

